

D. Ignacio Moreno, Director General de FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A., en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Acuerdo para incorporación por parte de Grupo ENHOL a FERSA de proyectos eólicos con una potencia de 223 MW

Con fecha 6 de marzo de 2007 FERSA ENERGIAS RENOVABLES, S.A. (en adelante "FERSA") y Grupo Empresarial ENHOL, S.L. (en adelante "ENHOL"), han alcanzado un principio de acuerdo (en adelante "El Acuerdo"), para la incorporación por parte de ENHOL a FERSA de determinados proyectos eólicos, en promoción, con una potencia total prevista de 223 MW, que en el caso que se materializara dicha cantidad supondría un incremento de un 74% de MW actuales de FERSA. El valor aproximado de la operación dependiendo cierre final de los proyectos estará entorno a los 60-80 millones de euros.

El citado Acuerdo está sujeto a la realización, de forma satisfactoria, de un proceso de due diligence, así como a la realización de distintos trámites. El Acuerdo, en caso de ser aprobadas las propuestas oportunas por parte del Consejo de Administración de FERSA y, en su caso, aprobado por la Junta General de Accionistas, permitirá a FERSA ser propietario de los citados proyectos eólicos y a ENHOL participar en el capital social de FERSA, con un porcentaje siempre inferior al 25%.

ENHOL hasta la fecha de hoy no ha estado vinculado de ninguna manera con FERSA.

El proceso de salida al Mercado Continuo sigue avanzando sujeto a las preceptivas autorizaciones de la Sociedad de Bolsas y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Barcelona, a 7 de marzo de 2007

D. Ignacio Moreno
Director General